

**Síntesis:**

***“Proyecto de ley que moderniza la ley de compras públicas e introduce principios de la economía circular en las compras del Estado”***

*Juan Salinas Fernández, Profesional ACHM  
jsalinas@achm.cl - 56988889327*

BOLETÍN: 14137-05  
29 DE MARZO 2021



# Objetivos

- Elevar los estándares de probidad y transparencia, mejorando la eficiencia e incorporando la innovación, el análisis de necesidad y los principios de la economía circular.
- Perfeccionar el funcionamiento del Tribunal de Contratación Pública y las funciones de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en el Sistema de Compras Públicas.
- Promover la participación de las PYMES en los procedimientos de contratación pública.



# Características destacadas del proyecto



## **ALGUNAS PROPUESTAS** **"MEJORAR TRANSPARENCIA"**

**01**

Ampliar ámbito de aplicación de la ley de compras públicas.

**02**

Mejorar información existente en registro de proveedores (Socios y accionistas finales).

## ALGUNAS PROPUESTAS "MEJORAR TRANSPARENCIA"

03

Hacer pública la información sobre la gestión de los contratos (evitar que los que incumplen sigan licitando y contratando con el estado).

04

Establecer estándares mínimos y comunes de probidad y transparencia a todos quienes realicen compras con recursos públicos.

Solicitar declaraciones de intereses y patrimonio a los funcionarios de Chilecompra.

## ALGUNAS PROPUESTAS

"MEJORAR LA EFICIENCIA E  
INCORPORAR INNOVACION EN LAS  
COMPRAS PUBLICAS"

01

Nuevos procedimientos de contratación, que fomenten la innovación y permitan, a través de un procedimiento transparente, la participación de terceros en el diseño a soluciones a las necesidades públicas.

02

En algunas compras públicas, pagar antes de la recepción conforme del producto o la prestación del servicio sin que sea necesario exigir garantías, tal como ocurre con las compras electrónicas.

## ALGUNAS PROPUESTAS

"MEJORAR LA EFICIENCIA E  
INCORPORAR INNOVACION EN LAS  
COMPRAS PUBLICAS"

03

Establecer al análisis de necesidad como el primer paso de un procedimiento de adquisición de bienes y servicios (Evaluar todas las alternativas incluyendo el reusar o reciclar).

04

Incluir principios de economía circular en las compras públicas (Generar un mercado de lo usado para que otros organismos públicos puedan acceder a ellos).

## ALGUNAS PROPUESTAS

"PERFECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE COMPRAS PUBLICAS Y CONTRATACIÓN"

01

Ampliar atribuciones a la ejecución de los contratos (acciones y omisiones ilegales o arbitrarias en la ejecución del contrato).

02

Mejorar procedimientos para ejercer acciones, notificaciones y otros aspectos.



## ALGUNAS PROPUESTAS

"PERFECCIONAR LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA, EN EL SISTENMA DE COMPRAS PUBLICAS.

Actualmente solo administra y no tiene roles normativos para regular el funcionamiento de dicho sistema, ni facultades para suspender procedimientos en los que se detecte alguna irregularidad, o denunciarlo ante TCP.

## ALGUNAS PROPUESTAS

PROMOVER LA PARTICIPACION DE LAS PYMES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA.

01

La dirección de compras públicas, en coordinación con el Ministerio de Economía, tendrá como una de sus funciones, promover la participación de las PYMES en el sistema de compras públicas.

02

Articulando localmente a los proveedores.

Reconocimiento legal del procedimiento de "compra ágil" -como un procedimiento distinto al trato directo-.

Compra ágil (menos de 1000 UTM y pago anticipado de compras a través de comercio electrónico).